

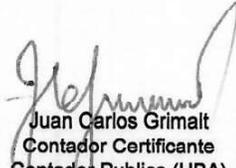
**SAUCECO S.A.**  
**San Martín 683 Piso 4° "C"**  
**CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

Actividad Principal de la Sociedad: Agropecuaria  
Inscripción en el Reg. Publico de Comercio: 27/12/1982  
Modificaciones: 27/12/1984  
 Fecha de Vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 27/12/2081  
 Ejercicio Económico N° 37 iniciado el 1° de Julio de 2019  
 Expresado en moneda homogénea (Pesos) del 30 de Junio de 2020

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**POR EL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2020**

**COMPOSICION DEL CAPITAL**

<u>ACCIONES</u>	<u>SUSCRIPTO</u>	<u>INTEGRADO</u>
260.000 Acciones Nominativas no endosables de 1 voto c/u y v/n \$ 0,000001	0,26	0,26
	<u>30 / 06 / 20</u>	<u>30 / 06 / 19</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Caja y Bancos	7.199,78	12.448,76
Creditos por Servicios	2.582.293,66	3.686.482,43
Otros Creditos	395.146,54	356.444,60
Total del Activo Corriente	<u>2.984.639,98</u>	<u>4.055.375,78</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Bienes de Uso (Anexo 1)	55.397.741,93	55.397.741,93
Total del Activo No Corriente	<u>55.397.741,93</u>	<u>55.397.741,93</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<u>58.382.381,91</u>	<u>59.453.117,72</u>

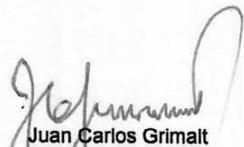
  
 Juan Carlos Grimalt  
 Contador Certificante  
 Contador Publico (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. To LVII Fo 238

Enrique Jose M. Mendez  
 Presidente

SAUCECO S.A.  
San Martín 683 Piso 4° "C"  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
POR EL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

<u>PASIVO</u>	<u>30 / 06 / 20</u>	<u>30 / 06 / 19</u>
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>		
Cuentas por Pagar	350.980,03	0,00
Prestamos	0,00	380.549,64
Remuneraciones y Cargas sociales	0,00	0,00
Cargas Fiscales	52.538,60	174.577,61
Otros Pasivos	783.487,92	693.084,54
Total Pasivos no Corrientes	<u>1.187.006,55</u>	<u>1.248.211,79</u>
<u>PASIVOS NO CORRIENTES</u>		
No existen	0,00	0,00
Total Pasivos No Corrientes	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>1.187.006,55</u>	<u>1.248.211,79</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Segun Estado Correspondiente	57.195.375,36	58.204.905,93
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	<u>57.195.375,36</u>	<u>58.204.905,93</u>
TOTAL	<u>58.382.381,91</u>	<u>59.453.117,71</u>

  
Juan Carlos Grimalt  
Contador Certificante  
Contador Publico (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. To LVII Fo 238

Enrique Jose M.Mendez  
Presidente

Denominación de la Sociedad: SAUCECÓ S.A  
N°: en la I.G.P.J. : 90.169

POR EL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

ESTADO DE RESULTADOS

	<u>30 / 06 / 20</u>	<u>30 / 06 / 19</u>
Arrendamientos Ganados	1.802.701,63	1.884.432,00
Costo de los Servicios	(1.860.687,66)	(1.881.835,21)
Gastos de Administracion	(44.437,79)	(27.271,11)
Gastos de Comercializacion	(88.576,13)	(107.836,62)
Otros Ingresos y Egresos	(208.432,67)	(28.355,09)
Resultados financieros y por tenencia		
Resultados Financieros	(527,09)	(21.042,18)
RECPAM	(609.570,84)	222.166,54
Resultado antes de Impuesto	<u>(1.009.530,55)</u>	<u>40.258,32</u>
Impuesto a las Ganancias	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio	<u><u>(1.009.530,55)</u></u>	<u><u>40.258,32</u></u>

Dictamen profesional extendido por separado.  
Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
Juan Carlos Grimalt  
Contador Certificante  
Contador Publico (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. To LVII Fo 238

Enrique Jose M.Mendez  
Presidente

Denominación de la Sociedad: SAUCECÓ S.A  
 N°: en la I.G.P.J. : 90.169

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO  
 POR EL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

	CAPITAL Suscripto	AJUSTE DEL CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO 30/06/2020	TOTAL PATRIMONIO NETO 30/06/2019
Saldos al comienzo del Ejercicio:	0,26	18.256.325,93	51.592,49	39.856.728,91	40.258,32	58.204.905,91	58.204.905,92
Distribucion s/ A.G.O.							
a Reserva Facultativa		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a Honorarios al Directorio						0,00	(40.258,32)
a Honorarios al Sindico						0,00	0,00
a Dividendos en Efectivo:						0,00	0,00
Resultado del Ejercicio:					(1.009.530,55)	(1.009.530,55)	40.258,32
Saldos al Cierre del Ejercicio:	0,26	18.256.325,93	51.592,49	39.856.728,91	(969.272,23)	57.195.375,36	58.204.905,93

  
 Juan Carlos Grimait  
 Contador Certificante  
 Contador Publico (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. To LVII Fo 238

Enrique Jose M.Mendez  
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1) Descripción general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (**pesos de Junio de 2020**), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de Diciembre de 2019 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha **28 de diciembre de 2018**, la **Inspección General de Justicia (IGJ)** emitió la **Resolución General N° 10/2018**, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del **42,78 %** entre el ejercicio económico finalizado el **30 de Junio de 2020** y el ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "RECPAM" del estado de resultados.

Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad:

- No ha presentado la nota requerida por el inciso (b), del párrafo 6, de la Interpretación N° 2 "Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes" (FACPCE).
- El estado de flujo de efectivo ha sido presentado por el método indirecto, mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.
- No ha presentado la nota requerida del inciso a), de la sección C.7 -impuesto a las ganancias-, del capítulo VI - información complementaria-, de la RT N° 9.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables.



## 2 - CAPITAL SOCIAL

Se informa que el Capital Social asciende a \$ 0.26 y que fue suscrito e integrado totalmente al cierre del ejercicio. Dicho Capital se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio.

## 3 -NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

	30 / 06 / 20	30 / 06 / 19
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b><u>ACTIVOS CORRIENTES</u></b>		
<b><u>CAJA Y BANCOS</u></b>		
Caja	269,10	269,10
Banco Galicia Cta Cte	<u>6.930,68</u>	<u>8.450,96</u>
<b><u>OTROS CREDITOS</u></b>		
Deudores en Cuenta Corriente	2.582.293,66	2.582.293,66
Deudores Varios	20,00	20,00
Saldo a favor Impuesto a las Gcias	308.182,33	0,00
Percepciones IIBB	491,41	0,00
Anticipos Ganancias	0,00	175.587,40
Retenciones Ganancias	<u>86.452,80</u>	<u>74.073,60</u>
<b><u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u></b>		
<b><u>BIENES DE USO</u></b>		
según Estado Correspondiente	<u>55.397.741,93</u>	<u>38.804.806,62</u>
<b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>PASIVOS CORRIENTES</u></b>		
<b><u>Cuentas por Pagar</u></b>		
Acreedores Varios	<u>350.980,03</u>	<u>266.566,01</u>
<b><u>Cargas Fiscales</u></b>		
Impuestos a Pagar	0,00	27.504,89
Ing. Brutos a Pagar	44.422,00	5.500,00
Moratoria IIBB BA	<u>8.116,60</u>	<u>89.282,60</u>
<b><u>Otros Pasivos:</u></b>		
Acreedores Varios	<u>783.487,92</u>	<u>485.489,31</u>
<b><u>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</u></b>		
No existen	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

  
Juan Carlos Grimalt  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº LVII Fº238

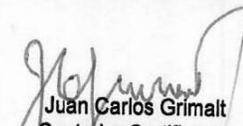
Enrique José Mendez  
Presidente

Denominación de la Sociedad: SAUCECÓ S.A  
Nº: en la I.G.P.J. : 90.169

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Indirecto)  
POR EL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

<b>VARIACION DEL EFECTIVO</b>	<b>30 / 06 / 20</b>	<b>30 / 06 / 19</b>
Efectivo al Inicio	12.448,76	598,22
Efectivo al cierre	7.199,78	12.448,76
<b>Disminucion/Aumento Neto del Efectivo</b>	<b>-5.248,98</b>	<b>11.850,54</b>
<b>CAUSAS DE LA VARIACION DE EFECTIVO</b>		
<b>Actividades Operativas:</b>		
Resultado Ordinario del Ejercicio	-1.009.530,55	40.258,32
menos: Impuesto a las Ganancias del Ejercicio	0,00	0,00
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>-1.009.530,55</b>	<b>40.258,32</b>
<b>Partidas que no representan erogaciones de fondos:</b>		
Amortizaciones de Bienes de Uso	0,00	0,00
Amortizaciones de Inversiones	0,00	0,00
Altas de Bienes de Uso	0,00	0,00
Distribucion Honorarios y Dividendos	0,00	-40.258,32
Disminucion/ Aumento de Créditos por Ventas	1.104.188,78	-3.093.154,72
Aumento/Disminucion de Inversiones	0,00	0,00
Aumentos de Cuentas Corrientes	0,00	0,00
Aumentos de Creditos Fiscales	0,00	-204.978,08
Disminucion/Aumento de Otros Creditos	-38.701,94	0,00
Disminucion/Aumento Bienes de Cambio	0,00	0,00
Disminucion/Aumento de Pasivo Comerciales	350.980,00	-372.072,40
Disminucion/Aumento de Pasivo Financieros	-380.549,64	964.262,70
Disminucion/Aumento de Pasivos Fiscales	-122.039,01	0,00
Disminucion/Aumento de Pasivos Sociales	0,00	0,00
Aumento por venta de Bienes de Uso	0,00	0,00
Disminucion/Aumento de Otros Pasivos	90.403,38	2.717.793,04
Aportes de Capital	0,00	0,00
Aumento de Anticipos de Clientes	0,00	0,00
Disminucion/Aumento cuentas particulares de socios	0,00	0,00
<b>Flujo Neto de Efectivo utilizado en Actividades Operativas</b>	<b>-5.248,98</b>	<b>11.850,54</b>
<b>Actividades de Inversion:</b>		
Disminucion por compras de Bienes de Uso	0,00	0,00
<b>Flujo Neto de Efectivo utilizado en Actividades de Inversion</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Actividades de Financiacion</b>		
Aumento/Disminucion de acreedores bancarios y financieros	0,00	0,00
<b>Flujo Neto de Efectivo utilizado en Actividades de Financiacion</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Disminucion/Aumento Neto del Efectivo</b>	<b>-5.248,98</b>	<b>11.850,54</b>

Dictamen profesional extendido por separado.  
Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
Juan Carlos Grimalt  
Contador Certificante  
Contador Publico (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. To LVII Fo 238

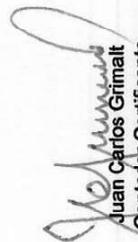
Enrique Jose M.Mendez  
Presidente

Denominación de la Sociedad: SAUCECÓ S.A  
 N° en la I.G.P.J. : 90.169

ANEXO Nro.: 1

BIENES DE USO  
 COMPOSICION Y EVOLUCION POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACION				AMORTIZACIONES				30/06/19	30/06/20	30/06/19
	Al Inicio del Ej.	Altas	Bajas	Al Cierre del Ej.	Acum. al Inicio	Bajas	Del Ejercicio	Acum.al Cierre	NETO	NETO	NETO
Campo	55.397.741,93	0,00	0,00	55.397.741,93	0,00	0,00	0,00	0,00	55.397.741,93	0,00	38.804.806,62
Construcciones	25.214,22	0,00	25.214,22	0,00	25.214,22	25.214,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hangares	12.708,45	0,00	12.708,45	0,00	12.708,45	12.708,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Galpones	16.509,94	0,00	16.509,94	0,00	16.509,94	16.509,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Molinos y Aguadas	32.460,60	0,00	32.460,60	0,00	32.460,60	32.460,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alambradas	74.195,50	0,00	74.195,50	0,00	74.195,50	74.195,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	55.397.741,93	0,00	0,00	55.397.741,93	161.088,71	161.088,71	0,00	0,00	55.397.741,93	0,00	38.804.806,62

  
 Juan Carlos Grimalt  
 Contador Certificante  
 Contador Publico (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. To LVII Fo 238

Enrique Jose M.Mendez  
 Presidente

Denominación de la Sociedad: SAUCECÓ S.A  
 N° en la I.G.P.J. : 90.169

ANEXO Nro: 2

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550  
 POR EL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

CONCEPTO	TOTAL	COSTO DE BIENES DE CAMBIO	GASTOS DE ADMINIST.	GASTOS DE COMERCIALIZ.	GASTOS FINANCIEROS	OTROS GASTOS	TOTAL GASTOS 30/06/19
Impuesto Inmobiliario	1.757.903,46	1.757.903,46					1.881.855,21
Gastos Vs de Explotación	102.784,20	102.784,20					0,00
Gastos Varios de Administración	10.591,30		10.591,30				692,39
Gastos Bancarios	33.434,98		33.434,98				26.088,63
Impuestos Deb/Cred Bcarios	411,51		411,51				490,10
Ingresos Brutos	88.576,13			88.576,13			107.836,62
Intereses y Act. Fiscales	0,00				0,00		17.305,85
Intereses	527,09				527,09		3.736,33
Otras Perdidas	0,00						14.468,00
Imp. Bs.Pers.- Tenencia Acciones	0,00					0,00	13.709,29
Imp. a las Ganancias						208.432,67	177,81
<b>TOTALES</b>	<b>1.994.228,67</b>	<b>1.860.687,66</b>	<b>44.437,79</b>	<b>88.576,13</b>	<b>527,09</b>	<b>208.432,67</b>	<b>2.052.453,13</b>

  
 Juan Carlos Grimalt  
 Contador Certificante  
 Contador Publico (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To LVII Fo 238

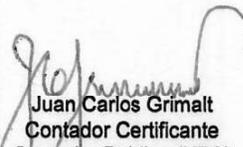
Enrique Jose M.Mendez  
 Presidente

Denominación de la Sociedad: SAUCECÓ S.A  
Nº: en la I.G.P.J. : 90.169

ANEXO Nro: 3

**COSTO DE LA MERCADERIA O PRODUCTOS VENDIDOS**  
**POR EL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2020**

	30 / 06 / 20	30 / 06 / 19
Existencia al Comienzo del Ejercicio:	0,00	0,00
Compras del Ejercicio:	0,00	0,00
Gastos segun detalle en el Axo: 2	1.860.687,66	1.881.835,21
Otros Gastos:	0,00	0,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.860.687,66</b>	<b>1.881.835,21</b>
Existencia al Final del Ejercicio:	0,00	0,00
<b>COSTO DE LA MERCADERIA VENDIDA</b>	<b>1.860.687,66</b>	<b>1.881.835,21</b>

  
Juan Carlos Grimalt  
Contador Certificante  
Contador Publico (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. To LVII Fo 238

Enrique Jose M.Mendez  
Presidente

## INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas de  
**FUXA S.A.**  
San Martín 683 Piso 4° "C"  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

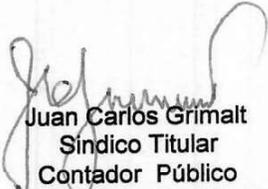
De mi mayor consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 294, inciso 3ro de la Ley 19.550, he procedido a revisar el Inventario, Estado de Situación Patrimonial y Notas al mismo, Estado de Resultados y de Evolución de Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2019 y finalizado el 30 de Junio de 2020.-

La documentación referida se encuentra de acuerdo con la constancia de la contabilidad y demás comprobantes que he tenido a mi vista, y cuya revisión he efectuado periódicamente conforme con las atribuciones que me confiere el Artículo 294 de la Ley 19.550. En consecuencia, dichos elementos reflejan la verdadera situación económica, patrimonial y financiera de la Sociedad, por lo que aconsejo a los Señores Accionistas su aprobación.

Saludo a los señores accionistas, con mi mayor consideración.

Buenos Aires, 20a de Octubre de 2020.-

  
Juan Carlos Grimalt  
Síndico Titular  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. To LVII Fo 238

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Señor Presidente y Directores de  
**SAUCECO S.A.**

C.U.I.T. N°: 30-50927612-5

Domicilio Legal: Montevideo 789 – Piso 2° "A" - C.A.B.A.

Domicilio Fiscal: San Martín 683 – Piso 4° "C" – C.A.B.A.

### **Informe sobre los estados contables**

He auditado los estados contables adjuntos de Sauceco S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30/06/2020, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3 y los anexos 1 a 2 que los complementan.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30/06/2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### **Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables**

El Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica (RT) N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.



## **Opinión**

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial Sauceco S.A. al 30/06/2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existen pasivos devengados al 30 de Junio de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
  
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Sauceco S.A. previstos en la Resolución J. G. 420/2011 de la FACPCE, adoptada por Resolución C. D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Ciudad de Buenos Aires, 20 de Octubre de 2020

  
Juan Carlos Grimalt  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° LVII F° 238  
CUIT 20-04292181-6

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de octubre de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 20/10/2020 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/06/2020 perteneciente a SAUCECO S.A. S.A. CUIT 30-50927612-5, intervenida por el Dr. JUAN CARLOS GRIMALT. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado  
Dr. JUAN CARLOS GRIMALT  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 57 F° 238



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: 7m7cafs*

Legalización N° 834156

